D.E - 0328 2017



Montevideo, 2 8 ABR. 2017

VISTO: La Resolución DE 0025/2017 de fecha 9 de enero de 2017, la cual autorizó el llamado público – abierto de oposición y méritos, para cubrir una función de Coordinador/a Educativo/a de CECAP – Dolores y Resolución DE 0089/2017 de fecha 2 de febrero de 2017, por la cual se prorrogó el periodo de inscripción de dicho llamado, en régimen de
horas docentes
RESULTANDO: I) Se dio cumplimiento a los requisitos y controles estipulados en las bases
del llamado, aprobados por la Resolución mencionada y la normativa vigente
II) Realizado el estudio, la Comisión de Selección entendió que 5 (cinco) de
los 9 (nueve) postulantes presentados, pasan a la siguiente etapa
III) Posteriormente, se procedió a entrevistar a quienes cumplieron con el
puntaje requerido
CONSIDERANDO: Que corresponde la aprobación del proceso de selección realizado y por
lo tanto homologar las Actas de fechas 28 de marzo de 2017, elaboradas por la Comisión
de Selección
ATENTO: A lo dispuesto por el artículo 232 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de
2005, en la redacción dada por el artículo 494 de la Ley Nº 18.719 de fecha 27 de diciembre
de 2010 y Decreto Nº 171/013 de fecha 10 de junio de 2013

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN RESUELVE:

1) <u>HOMOLÓGASE</u> lo actuado por la Comisión de Selección para cubrir una función de Coordinador/a Educativo/a de CECAP — Dolores, en régimen de horas docentes, con una carga horaria de 30 horas semanales (categoría 5), con la lista de prelación que a continuación se detalla:

Orden	Nombre	C.I.
1	María Romero	4.188.590-6
2	Patricia Audi	3.079.847-7

2) ESTABLÉCESE que el presente orden de prelación tendrá una vigencia de dieci	ocho
meses a partir de la fecha de la presente Resolución,	

- 3) <u>PASE</u> a la Sección Selección a efectos de su publicación en la web del Ministerio de Educación y Cultura.-----
- 4) COMUNÍQUESE al Área Gestión y Desarrollo Humano.-----
- 5) CUMPLIDO, vuelva a la Dirección de Educación.-----

2016-11-0002-1016 SV.fc

> Mag. Rosita Ines Angelo Directora de Educación